



# ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

## BOLETIN OFICIAL POLITECNICO

### CONSEJO DE DOCENCIA

#### ACTA DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE DOCENCIA DEL DIA MIÉRCOLES 12 DE MARZO DE 2014

Se constata el quórum y se instala la sesión con los siguientes miembros: Ing. Tarquino Sánchez Almeida MBA., Vicerrector de Docencia, quien la preside, Ing. Álvaro Aguinaga Ph.D., Ing. Myriam Hernández MSc., Ing. Jesús Játiva Ph.D, Dr. Kléver Naranjo, Ing. Marcelo Albuja MSc., Ing. Pablo Duque MSc., e Ing. Carlos Posso.

Se lee el orden del día, el mismo que se aprueba de la siguiente manera:

1. Lectura y aprobación de actas y las resoluciones adoptadas por los Consejos: Académico y de Docencia del miércoles 5 de marzo de 2014.
2. Exposición de la Comisión de Reforma Curricular sobre el Plan Macro de Reforma Académica Curricular y observaciones al Reglamento de Régimen Académico.
3. Exposición de funcionarios de INEVAL sobre el proceso de capacitación al personal docente de la Escuela Politécnica Nacional, para la elaboración de reactivos.
4. Comunicaciones recibidas.
5. Varios.

- Al concluir la lectura del orden del día ingresa a la sala el Mat. Marco Calahorrano PhD.

#### **RESOLUCIONES:**

**PUNTO 1** Lectura y aprobación de las actas y las resoluciones adoptadas por los Consejos Académico y de Docencia del día miércoles 5 de marzo de 2014.

No. 04 Se APRUEBA el acta y las resoluciones adoptadas por el Consejo Académico, con las siguientes modificaciones:

En el punto 4, cambiar “decano” por “Decano”.

En la Resolución No. 31, cambiar “Señores” por “Miembros”.

En el segundo párrafo de la tercera comunicación recibida, cambiar “remita” por “remitirá”.

En el texto de la cuarta comunicación recibida, eliminar la palabra “Señores” y rectificar los títulos de los miembros enumerados.

Incluir en el texto de la quinta comunicación recibida, el nombre del “Dr. Kléver Naranjo” como miembro de la Comisión de Evaluación Docente.

La sexta comunicación recibida, el texto dirá: “Se presenta la programación del Plan de Acción para la Acreditación de Carreras preparado conjuntamente por la Comisión de Acreditación de Carreras de Consejo Académico y la Comisión de Evaluación Interna”.

Por unanimidad se reconsidera la Resolución No. 36 de Consejo Académico, quedando de la siguiente manera: **“Se conoce la Resolución No. 118 de Consejo Politécnico en la cual se crea el Consejo de Investigación y**



# ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

## BOLETIN OFICIAL POLITECNICO

### CONSEJO DE DOCENCIA

***Proyección Social, y con base en la Disposición Transitoria Quinta del Estatuto de la Escuela Politécnica Nacional vigente, se RESUELVE, cesar el funcionamiento del Consejo Académico e iniciar la etapa del Consejo de Docencia, por lo que esta acta será aprobada por el Consejo de Docencia en su segunda sesión***.

En el listado del título: Asistieron los siguientes Miembros: cuarta línea, eliminar la preposición “en” antepuesta a Química.

- Esta acta y resoluciones se aprueban con la abstención del Ing. Pablo Duque MSc., quien no estuvo presente en esa sesión.

No. 05 Se APRUEBA el acta y las resoluciones adoptadas por el Consejo de Docencia, con las siguientes modificaciones:

En el numeral 2 del orden del día, incluir “Convocatoria a”, antes de Elecciones.

Se modifica la resolución No. 01, quedando de la siguiente manera: “**Se RESUELVE, que con base a lo estipulado en la Disposición Transitoria Quinta del Estatuto de la Escuela Politécnica Nacional vigente y la Resolución de Consejo Politécnico No. 118, a partir del 5 de marzo de 2014 se inicia el funcionamiento del Consejo de Docencia.**”.

En la resolución No. 03, incluir después de Calendario “y con la misma Junta Electoral”.

En la designación de Secretaria del Consejo, cambiar “Académico” por “de Docencia”.

Esta acta y resoluciones se aprueban con la abstención del Ing. Pablo Duque MSc., quien no estuvo presente en esa sesión.

**PUNTO 2** Exposición de la Comisión de Reforma Curricular sobre el Plan Macro de Reforma Académica Curricular y observaciones al Reglamento de Régimen Académico.

No. 06 Se RESUELVE, modificar el orden del día, pasando este punto para ser tratado cuando un miembro de la UDC se encuentre presente para la exposición; en consecuencia, se pasa a tratar el punto: Comunicaciones recibidas.

**PUNTO 3** Comunicaciones recibidas

- Se da lectura al Memorando FICA-D-193-2014, sobre el pedido de designación de Profesores Ad-honorem para la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental para el período 2014-A.

No. 07 Se RESUELVE, designar a los señores: Ing. Gonzalo Mejía Salazar, Ing. Marco Castro Delgado PhD., Ing. Jorge Espinosa Cardoso, Ing. Belisario Martínez Mancero e Ing. Gustavo Barahona Pinto, como Profesores Ad-honorem para el semestre 2014-A de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental.



# ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

## BOLETIN OFICIAL POLITECNICO

### CONSEJO DE DOCENCIA

- Se da lectura a la solicitud presentada por el Ing. Luis Fabián Corella estudiante de la Maestría en Sistemas de Transporte de Petróleos y Derivados; al Memorando UPFIM-058-2014 suscrito por el Ingeniero Iván Zambrano, Coordinador Carreras de posgrado de Ingeniería Mecánica, el cual adjunta el informe de recalificación de los Ingenieros Luis Fabián Corella y Héctor Flores; así también, al informe 026-AJ-EPN-RPP suscrito por el Ab. René Pérez, Asesor Legal.

No. 08 Considerando que la Escuela Politécnica Nacional a través de la Unidad Académica respectiva, en aplicación de las normas legales y estatutarias vigentes, siguió los procedimientos administrativos y académicos necesarios, y con base al informe jurídico correspondiente, se RESUELVE por unanimidad, negar la petición formulada por el Ingeniero Luis Fabián Corella Estrella, por cuanto es improcedente y no tiene ningún asidero jurídico.

- Durante el tratamiento de este punto, ingresa a la sala el Ing. Patricio Vallejo MSc.

**PUNTO 4** Exposición de funcionarios de INEVAL sobre el proceso de capacitación al personal docente de la Escuela Politécnica Nacional, para la elaboración de reactivos.

- Se recibe en Comisión General al Señor Harvey Sánchez Restrepo, Director Ejecutivo de INEVAL, quien expone una propuesta de capacitación al personal docente de la Escuela Politécnica Nacional con el afán de elaborar reactivos y además posibilitar la integración de la institución para trabajar en redes o grupos colegiados, mediante acompañamiento en las actividades globales para generar instrumentos de evaluación.

Tomando en consideración la exposición:

No. 09 Se RESUELVE, delegar a los Ingenieros Patricio Flor y Patricio Vallejo con la finalidad de que realicen los acercamientos y gestiones necesarias para suscribir un Convenio Marco entre INEVAL y la Escuela Politécnica Nacional, en un plazo de 15 días.

Se acuerda además, invitar a los señores Subdecanos de las Facultades y Subdirectora de la ESFOT, para que concurren a la siguiente sesión del Consejo de Docencia a efectuarse después de quince días, sesión en la cual se expondrá la programación e información a ser difundida para la capacitación en cada una de las unidades académicas.

**PUNTO 5** Exposición de la Comisión de Reforma Curricular sobre el Plan Macro de Reforma Académica Curricular y Observaciones al Reglamento de Régimen Académico.

No. 10 Se RESUELVE, tratar este tema en la próxima sesión del Consejo de Docencia.

#### ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Ing. Tarquino Sánchez MBA., Vicerrector de Docencia  
Ing. Álvaro Aguinaga PhD., Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Mecánica  
Mat. Marco Calahorrano PhD., Decano (e) de la Facultad de Ciencias



# ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

## BOLETIN OFICIAL POLITECNICO

### CONSEJO DE DOCENCIA

Ing. Marcelo Albuja MSc., Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria  
Ing. Myriam Hernández MSc., Decana (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas  
Ing. Jesús Játiva Ph.D, Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica  
Dr. Kléver Naranjo, Decano (e) de la Facultad de Ciencias Administrativas  
Ing. Patricio Vallejo MSc., Jefe del Departamento de Formación Básica  
Ing. Pablo Duque MSc., Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Geológica y Petróleos  
Ing. Carlos Posso, Director (e) de la ESFOT.

#### **ASISTIÒ COMO INVITADO PARA EL PUNTO 4:**

Señor Harvey Sánchez, Director Ejecutivo de INEVAL.

#### **ASISTIERON COMO INVITADOS:**

Ing. Jorge Vintimilla MSc., Subdecano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental  
Sr. Daniel Cajas, Presidente de la FEAPON  
Ing. Patricio Flor MSc. Asesor del Vicerrectorado de Docencia  
Ing. Paola Carrera, Analista del Vicerrectorado de Docencia.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de sesiones de Consejo Politécnico, el día miércoles doce de marzo de dos mil catorce.

Las presentes resoluciones del Consejo de Docencia entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Comuníquese y publíquese.- Ing. Tarquino Sánchez Almeida MBA, Vicerrector de Docencia, Presidente del Consejo de Docencia.

Lo certifico.-

Martha Naveda S.  
SECRETARIA AD-HOC  
DE CONSEJO DE DOCENCIA

**Acta aprobada en sesión del viernes 28 de marzo de 2014.**

Martha N.